



EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

Fátima Edith Catania Martínez

Universidad Americana
Asunción, Paraguay
fatimacataniam@gmail.com

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar

Recibido: 28-03-23

Aceptado: 12-06-23

Resumen

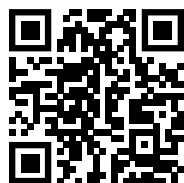
El presente artículo tiene como objetivo caracterizar el sistema informático CRISEMA (Criterio de selección de magistrados) del Consejo de la Magistratura, institución que tiene la función exclusiva y excluyente de conformar y proponer ternas para los cargos del Sistema de Justicia. El Consejo de la Magistratura, atendiendo que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se han convertido en herramientas de rol protagónico en la gestión pública, ha desarrollado en el 2014 un sistema informático que tiene una función preponderante por el papel que cumple en el marco del concurso, con relación a Políticas Públicas de Transparencia y la participación ciudadana, con antelación a la Ley de Transparencia y el Plan 2030 a fin de erigirse como barreras contra la corrupción, y cuyo efecto en el ámbito de la justicia preocupa, ya que perturba la paz y dificulta el progreso de los habitantes de bien de nuestra nación. En principio, se deduce que el sistema permite transparentar dicho proceso, pero no se cuenta con la suficiente evidencia para respaldar esta afirmación. Por lo tanto, en la búsqueda de acreditar este indicio y a fin de cumplir con el objetivo, el enfoque adoptado para la investigación es de carácter mixto, de diseño no experimental, para la parte cualitativa se ha entrevistado a las autoridades del período de su implementación para caracterizar (describir detalladamente) el sistema, para la parte cuantitativa se ha aplicado una encuesta a postulantes con la finalidad de conocer la percepción de los mismos sobre las ventajas que brinda. Los resultados permiten concluir que el CRISEMA entre sus bondades ofrece principalmente mecanismos de control, a los postulantes y a la ciudadanía, promoviendo la participación y transparencia en la Ley de Transparencia.

Palabras clave: sistema Informático, CRISEMA, Consejo de la Magistratura, Ley de Transparencia, Políticas Públicas de transparencia, Tecnología de la Información y Comunicación.

Abstract

The objective of this article is to characterize the CRISEMA computer system of the Judicial Council, an institution that has the exclusive and exclusive function of forming and proposing shortlists for positions in the Justice System. The Council of the Magistracy, considering that information and communication technologies (ICT) have become tools with a leading role in public management, has developed in 2014 a computer system that has a preponderant function due to the role it plays in the framework of the contest, in relation to Public Transparency Policies and citizen participation, in advance of the Transparency Law and the 2030 Plan in order to establish themselves as barriers against corruption and that it is concerned that this affects the field of Justice because this it disturbs the peace and hinders the progress of the good inhabitants of our nation. In principle, it can be deduced that the system makes this process transparent, but there is not enough evidence to support this statement. Therefore, in the search to prove this indication and in order to meet the objective, the approach adopted for the investigation is of a mixed nature, non-experimental design, for the qualitative part, the authorities of the period of its implementation have been interviewed, To characterize (describe in detail) the system, for the quantitative part, a survey has been applied to applicants, in order to know their perception of the advantages it offers. The results allow us to conclude that CRISEMA, among its benefits, mainly offers control mechanisms to applicants and citizens, promoting participation and transparency in the Formation of Ternas.

Computer system, CRISEMA, Judicial Council, Transparency Law, Public Transparency Policies, Information and Communication Technology.



Escaneá para la versión digital
<https://doi.org/10.54360/rcupap.v3i1.123>

1. Introducción

La corrupción pública es noticia en los medios de información cada día y el Consejo de la Magistratura no está exento del escrutinio público. En ese sentido, la opinión generalizada y difundida, principalmente a través de los medios de comunicación, es de desconfianza por parte de la ciudadanía sobre la selección idónea de los candidatos por la falta de transparencia de todos los procesos implicados; razón por la cual es importante evaluar constantemente cómo se pueden ejercer mecanismos de control y dar participación a los postulantes y ciudadanos como contralores, de forma a que se transparenten los procesos, se eviten elecciones arbitrarias y, por el contrario, se elijan a los más idóneos para ocupar los cargos, y que esto permita al pueblo recuperar la confianza en sus autoridades.

En ese sentido, el Consejo de la Magistratura, en el año 2014, ha desarrollado un sistema informático denominado CRISEMA, cuya sigla significa: Criterio de Selección de Magistrados, no solo como herramienta auxiliar sino como herramienta medular para llevar adelante el cumplimiento de la misión institucional, su función es preponderante por la información que genera a partir de los datos que recibe como materia prima, que serían básicamente los currículums de los candidatos, posteriormente los procesa basado en unos criterios parametrizados conforme a un Reglamento de Criterio de Selección, y elabora un ranking de postulantes ordenado por puntajes obtenidos de criterios objetivos, que es publicado con el fin de transparentar el proceso, quedando expuesto a juicio de los postulantes y la ciudadanía en general.

Se destaca la implementación del mismo como un suceso histórico, ya que su uso como herramienta de gestión institucional permite adaptarse a las exigencias de estos tiempos de pertenecer a la era digital, de enmarcarse en los nuevos paradigmas de gobierno electrónico y abierto, para de esta forma tener una gestión eficiente y transparente, incluyendo una interacción activa con los diferentes actores de la sociedad.

Para comprender mejor el propósito de esta investigación es importante familiarizarse primero con algunos conceptos claves como: Caracterización y Políticas Públicas de Transparencia.

A partir del concepto de políticas públicas, que son un conjunto de programas y acciones que realiza un gobierno con el fin de dar respuestas a problemáticas sociales, podemos conceptualizar la transparencia como las acciones que un gobierno realiza a fin de someter al escrutinio ciudadano las gestiones de sus autoridades sobre los recursos públicos, con el objetivo principal de evitar la corrupción en el manejo de los mismos.

Para Sánchez Upegui (2011) “desde una perspectiva investigativa la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso”.

Es en atención a la relevancia que tiene el sistema informático CRISEMA en la gestión pública del Consejo de la Magistratura y del proceso de Conformación de Ternas de Cargos del Sistema de Justicia que se requiere ampliar información sobre el mismo, por lo que el objetivo central es caracterizar el sistema informático CRISEMA del Consejo de la Magistratura, desarrollado para Conformación de Ternas de cargos del Sistema de Justicia, con relación a Políticas Públicas de Transparencia. Exponer resultados y perspectivas.

Y si bien, a priori, se puede inferir que los resultados de su implementación son positivos de cara a transparentar la gestión del Consejo de la Magistratura en la Conformación de Ternas de Cargos, no se contaba con suficiente respaldo documental o la caracterización del proyecto (¿qué se hizo?, ¿para qué se hizo?, ¿cómo?, ¿a quiénes?, etc.) para evidenciar estas conclusiones. Y en atención a esto surgen los siguientes objetivos específicos de la investigación que son:

- Describir los antecedentes, motivo de creación e implementación, componentes, procesos más importantes y ventajas del sistema informático CRISEMA del Consejo de la Magistratura.
- Analizar de qué manera la implementación del sistema informático CRISEMA en procesos institucionales está relacionada con las Políticas Públicas de Transparencia.
- Conocer la percepción de los postulantes sobre las ventajas que brindan las funcionalidades del sistema informático CRISEMA para transparentar el proceso de Conformación de Ternas.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

2. Metodología

Se optó por un enfoque de la investigación de carácter mixto, los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008, como se citó en Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

El diseño es no experimental porque no existe manipulación de las variables, por lo tanto, se hicieron análisis de datos ya existentes. El nivel de conocimiento esperado fue el descriptivo.

Para la parte cualitativa se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de datos: entrevistas, observación directa y análisis documental; mientras que para la parte correspondiente a la cuantitativa se utilizaron: encuestas y análisis estadísticos.

A fin de dar cumplimiento al primer objetivo se ha procedido a realizar una entrevista estructurada cuya guía de preguntas fue validada por expertos en la materia, la población estaba constituida de ocho exautoridades del Consejo de la Magistratura del año 2014 y la muestra fue tres exautoridades de dicha población. Además, se realizó una observación directa del Sistema CRISEMA, análisis de documentos del proyecto, análisis de datos estadísticos de actas de ternas.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo de la investigación se ha acudido a la Observación Directa del sistema CRISEMA, así también se ha realizado análisis de Documentos como artículos, leyes y decretos gubernamentales relacionados con la Transparencia, , así también, además se realizó análisis de los datos estadísticos de las actas de ternas.

Y a fin de dar cumplimiento al tercer objetivo, se ha procedido a realizar una encuesta con escala de Lickert, cuyo instrumento fue un cuestionario validado por expertos en la materia y fue aplicado a una población de 76 postulantes del cargo de Defensor de Pobres y Ausentes de la Capital - Edicto 7 - Año: 2020, cuya muestra ha sido de 30 postulantes seleccionados aleatoriamente de dicha población.

3. Resultados y discusión

Antecedentes, motivo de creación e implementación, componentes y procesos más importantes del Sistema Informático CRISEMA del Consejo de la Magistratura

La recolección de la información se obtuvo principalmente gracias a las entrevistas a los exconsejeros del Consejo de la magistratura: Abg. Enrique Riera (miembro y presidente del Consejo de la Magistratura período 2013-2016), Abg. Cristian Kriskovich (miembro del Consejo de la Magistratura 2013-2021), Abg. Juan Ramón Bueno Jara (miembro del Consejo de la Magistratura 2013-2017), quienes fueron parte de la ejecución del proyecto y dieron expresa autorización para que sean mencionados, los mismos mencionaron la necesidad de desarrollar un software que automatice el proceso de selección de ternas.

De las informaciones recibidas se puede sintetizar que el sistema informático “Criterio de Selección de Magistrados” más conocido por CRISEMA se concibió en el año 2013 y se implementó en mayo del 2014, es importante esta precisión porque nació con anterioridad a la Ley 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” que fue promulgada en el mes de septiembre del 2014 e inclusive con anterioridad al Decreto 2794/14 que aprueba el Plan Nacional 2030 que se promulgó en diciembre del mismo año.

El proyecto había iniciado porque existían cuestionamientos a la institución, por el atraso en la conformación de ternas, la arbitrariedad en la conformación de las mismas que generaban el constante reclamo ciudadano.

Es importante señalar que entre los documentos analizados se podía notar una alta morosidad a la hora de conformar ternas, es así que al cierre del año 2013 existía una morosidad de 770 cargos (2011, 2012 y 2013), mientras que en el año 2014 se habían convocado 196 cargos, dando una totalidad de 966 cargos pendientes de conformación de terna al año 2014.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

La percepción generalizada en esa época era de corrupción con relación a la elección de personas idóneas a la hora de integrar las ternas, y se veía la necesidad de utilizar herramientas tecnológicas para lograr una transformación del proceso para hacerlo transparente y eficiente, debido a que con anterioridad a la implementación del sistema informático el proceso era manual, lento y los documentos no estaban digitalizados.

Además, es importante señalar que anterior al año 2014 las sesiones del Consejo de la Magistratura eran a puertas cerradas y solo se conocía al candidato al momento de la designación en el cargo. Fue a partir del 2014, con la implementación del CRISEMA, que los postulantes lograron dar seguimiento al concurso y a partir del año 2019 se dio inicio a las transmisiones en vivo de las sesiones dando cumplimiento a la Ley N.º 6299/2019.

El sistema informático fue desarrollado por funcionarios del Consejo de la Magistratura, con recursos propios de la institución y se firmó un convenio con el Tribunal Superior de Justicia Electoral para el escaneado de documentos. El CRISEMA está inscripto en el Registro General del Derecho de Autor, expediente N.º 26.360, de fecha 22 de mayo de 2014, en donde figuran como autores iniciales: Mario Gutiérrez, Carlos Brizuela y William Oliveira y como Titular Patrimonial del software el Consejo de la Magistratura.

Los sistemas informáticos están compuestos, en general, por tres partes o componentes: físico, lógico y humano. El componente físico está integrado por el hardware. Es decir, las computadoras, sus componentes internos como memorias, CPU y demás.

El componente lógico no es otro que el software del sistema informático. Es el encargado de distribuir, almacenar y procesar los datos que se ingresan al mismo. Además, se debe contar como parte del software con la documentación del mismo y de los datos que procesa y gestiona.

El componente humano está conformado por los usuarios del sistema y todos aquellos que han participado en el desarrollo del mismo (Marker, s.f., Sección Componentes de un sistema informático).

Se analizaron las funcionalidades más importantes del sistema que tienen relación con la transparencia, que forman parte del componente lógico. Entre sus aportes/funcionalidades más importantes en la gestión del concurso para la Conformación de Ternas podemos listar: 1) Información digitalizada y centralizada de los postulantes, tales como sus currículums y documentos respaldatorios. 2) Seguridad de los datos. 3) Acceso público a información de llamados a concursos de cargos. 4) Postulación a cargos a través de la web institucional. 5) Acceso público a Lista de Postulantes. 6) Acceso público al Perfil de Postulantes (Currículum). 7) Acceso público al buscador de Postulante. 8) Acceso público al buscador de Perfil por Edicto y Cargo de Postulantes. 9) Solicitud de rectificación de datos. 10) Seguimiento a contrincantes. 11) Cálculo automático de puntajes a cada mérito establecido de acuerdo al Reglamento de Criterio de Selección de Magistrados. 12) Generación de Ranking de Postulantes por Puntaje. 13) Acceso público a la Verificación de puntaje. 14) Acceso público a las Ternas Conformadas. 15) Denuncia de irregularidades.

Se extrae como resultado de la observación directa que el sistema informático CRISEMA desde sus orígenes a la fecha, ha ido evolucionando en cuanto al alcance de sus funciones. Se puede deducir desde el punto de vista técnico que, por los constantes avances tecnológicos existentes, el mismo ha ido transformándose en su composición interna (plataformas, lenguajes de programación, etc.) Muchas de las funciones del CRISEMA están disponibles en el sitio web oficial del Consejo de la Magistratura.

Así también, se pudo constatar, a través del análisis estadístico realizado, la contribución del CRISEMA en la gestión eficiente del concurso público del Consejo de la Magistratura para la conformación de ternas de cargos del Sistema de Justicia, dado que en el año 2021 el propio presidente del Consejo de la Magistratura había realizado una rueda de prensa manifestando: “no queda ningún cargo pendiente de conformación de terna” (<https://cm.gov.py/?p=24259>).

Se puede concluir tomando en cuenta las funcionalidades que el rol del CRISEMA es fundamental para promover políticas públicas de transparencia y eficiencia en la misión institucional del Consejo de la Magistratura, porque pone a disposición mecanismos de participación y control, para la ciudadanía y los propios postulantes. Estos mecanismos se convierten en herramientas para contribuir a la transparencia en la gestión de los concursos para acceder a cargos del Sistema de Justicia y esto deriva en un Poder Judicial más sano e independiente, redundando en beneficio para toda la sociedad, ya que la aplicación de justicia es fundamental para el progreso de una nación.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

Se puede resaltar además que la implementación de tecnología sin duda alguna ayudó a fortalecer la imagen institucional, porque los procesos se optimizaron y se hicieron más transparentes, esto como efecto positivo logró que una gran cantidad de profesionales del derecho se animaran a postularse, en atención a que el factor preponderante para integrar una terna era el mérito académico principalmente y ya no el padrinazgo político.

La implementación del sistema informático CRISEMA en procesos institucionales está relacionada con las Políticas Públicas de Transparencia

La recolección de la información se obtuvo mediante el análisis de documentos y la observación directa al sistema informático. El análisis se realizó sobre el contenido de los documentos revisados y los componentes del sistema informático. El método consistió en entrelazar los indicadores, la base teórica de los mismos y los atributos del sistema.

Los indicadores son características específicas, observables y medibles que se pueden usar para evaluar cambios o progresos de una meta específica, en este caso se quiere medir cómo el sistema CRISEMA ayudó a la transparencia institucional. Para este apartado, los indicadores utilizados se extrajeron de los requerimientos u obligaciones establecidos en el Decreto N.º 4064/15 que reglamenta la Ley N.º 5282 De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental para que esta se cumpla efectivamente. A continuación, se exponen algunos los indicadores:

- Utilización de sitios web oficiales: a través de la inspección del sistema informático, que es accesible desde el enlace: www.cm.gov.py, se pudo observar que el sistema cuenta con varias funcionalidades que son accesibles desde el sitio web, y el mismo es un sitio oficial
- Accesibilidad de información desde dispositivos con acceso a internet: por medio de la observación, en el proceso de caracterizar del sistema informático CRISEMA, se pudo constatar que el mismo es una aplicación web y está disponible en línea a través del sitio web oficial (www.cm.gov.py) y es accesible desde distintos dispositivos electrónicos, tales como: celular, tablet, computador y cualquier otro dispositivo que permita navegar en la web.
- Uso del Portal Unificado de Información Pública: se ingresó al sitio web Portal Único de Gobierno (www.paraguay.gov.py), y se ha podido observar que en el mismo están disponibles funcionalidades del sistema CRISEMA, tales como: reclamos y denuncias, postulación en línea y perfil del postulante.
- Datos frecuentemente actualizados: en el proceso de caracterización del sistema no se contaba con un mecanismo que permita comprobar si los datos se mantenían actualizados, pero se puede deducir que los datos de los postulantes, en concurso para un cargo, deben estar actualizados al momento en que las autoridades realizan el estudio y conformación de ternas, ya que para la conformación de las ternas se utiliza el Ranking de Postulantes por Puntaje que es generado por el CRISEMA, y este calcula a partir de los datos cargados.
- Mecanismos de participación ciudadana: como resultado de este análisis se puede corroborar que el Consejo de la Magistratura, incorpora en su reglamento de conformidad a lo establecido en la ley mecanismos de participación para transparentar el proceso de Conformación de Ternas, y en ese sentido, es el sistema CRISEMA el que ofrece las herramientas para el control, por parte de los propios concursantes y también para la ciudadanía, cumpliendo así con este indicador de transparencia.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas para procesar información pública: Se puede verificar como la implementación del sistema informático CRISEMA en la gestión de Conformación de Ternas, se enmarca en los lineamientos de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto, donde el pilar fundamental es promover la transparencia a través del uso de tecnologías para dar mayores posibilidades de acceso a la información pública a los ciudadanos.

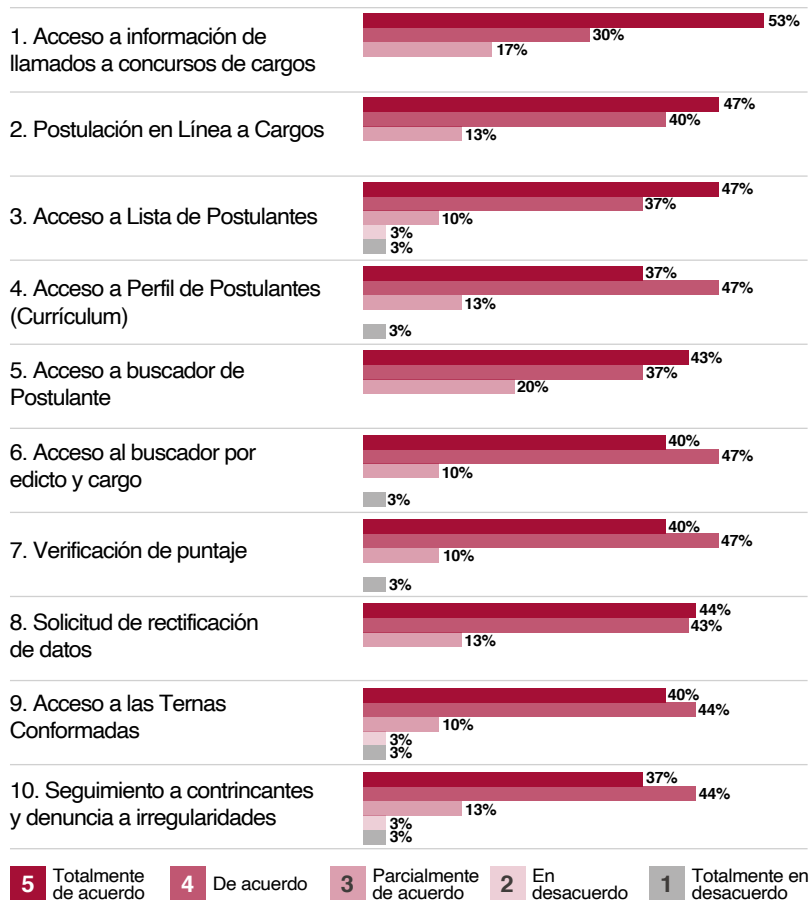
Los indicadores utilizados para estudiar la manera en que se relaciona la implementación del sistema CRISEMA con Políticas Públicas de Transparencia fueron determinados principalmente con base en la legislación paraguaya que establece los lineamientos para la gestión gubernamental transparente, puntualmente la Ley N.º 5282/14 De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental y de su Decreto Reglamentario N.º 4064/15, y tras entrelazar las bases teóricas de cada uno de los indicadores y los atributos del Sistema CRISEMA se puede concluir que sí se relaciona al ser este, una herramienta de control que se erige como una barrera contra la corrupción, que es el fin de aplicar transparencia como política en la gestión gubernamental, erradicar la corrupción que es el flagelo que atenta contra el desarrollo de un país.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

La percepción de los postulantes sobre las ventajas de las funcionalidades del sistema informático CRISEMA para transparentar el proceso de Conformación de Ternas

La primera categoría incluye consultas sobre el grado de acuerdo que tienen los postulantes acerca de que las 10 funcionalidades listadas permiten transparentar el proceso de Conformación de Ternas.



EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

Tabla N.º 1. Porcentaje de postulantes que están Totalmente de acuerdo y De acuerdo en que las funciones ofrecen ventajas que permiten transparentar el proceso.

Las siguientes funciones del Sistema permiten transparentar el Proceso de Conformación de Ternas:	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Acceso a información de llamados a concursos de cargos	30%	53%
2. Postulación en línea a cargos	40%	47%
3. Acceso a lista de postulantes	37%	47%
4. Acceso a perfil de postulantes (currículum).	47%	37%
5. Acceso a buscador de postulante	37%	43%
6. Acceso al buscador por edicto y cargo	47%	40%
7. Verificación de puntaje	47%	40%
8. Solicitud de rectificación de datos	43%	44%
9. Acceso a las ternas conformadas	44%	40%
10. Seguimiento a contrincantes y denuncia a irregularidades	44%	37%
Total por escala en %	416%	428%
Sumatoria (Totalmente de Acuerdo + De Acuerdo)	844%	
Promedio (Sumatoria / 10 funcionalidades)	84,4%	

En ese sentido, se pudo determinar que el 84,4% del total los encuestados tienen una percepción altamente positiva en que las funcionalidades implementadas por el CRISEMA ofrecen ventajas para transparentar el proceso de Conformación de Ternas, esto analizando los datos estadísticos teniendo en cuenta como positivo solamente los grados Totalmente de acuerdo y De acuerdo.

Tabla N.º 2. Porcentaje de Postulantes que están Parcialmente de acuerdo, En desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo en que las funciones ofrecen ventajas que permiten transparentar el proceso.

Las siguientes funciones del Sistema permiten transparentar el Proceso de Conformación de Ternas:	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo
1. Acceso a información de llamados a concursos de cargos	0	0	5 (17%)
2. Postulación en línea a cargos	0	0	4 (13%)
3. Acceso a lista de postulantes	1 (3%)	1 (3%)	3 (10%)
4. Acceso a perfil de postulantes (currículum)	1 (3%)	0	4 (13%)
5. Acceso a buscador de postulante	0	0	6 (20%)
6. Acceso al buscador por edicto y cargo	1 (3%)	0	3 (10%)
7. Verificación de puntaje	1 (3%)	0	3 (10%)
8. Solicitud de rectificación de datos	0	0	4 (13%)
9. Acceso a las ternas conformadas	1 (3%)	1 (3%)	3 (10%)
10. Seguimiento a contrincantes y denuncia a irregularidades	1 (3%)	1 (3%)	4 (3%)
Total por escala en %	18%	9%	129%
Promedio (Total por escala / 10 funcionalidades)	1,8%	0,9%	12,9%

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

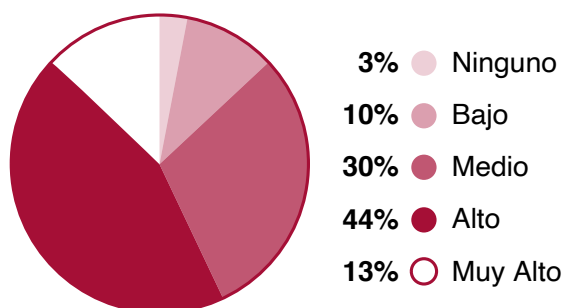
También se pudo observar que los postulantes que están Parcialmente de acuerdo representan el 12,9%, esto corresponde a un grupo neutro, ya que no se logra identificar con precisión los elementos que hacen referencia al grado de acuerdo o desacuerdo.

Como punto negativo se pudo determinar que solo el 2,7% de los encuestados, señalan no estar de acuerdo en que estas funcionalidades tengan un aporte para la transparencia en el proceso, esto analizando las escalas comprendidas entre Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo.

- La segunda categoría está compuesta por la pregunta: ¿Qué medida de conocimiento tenía de todas las funcionalidades del sistema que intervienen en el proceso de Conformación de Ternas, citadas anteriormente?

A continuación, se detalla en la siguiente figura el resultado.

Gráfico N.º 1. Medida de conocimiento de los postulantes sobre las funcionalidades del CRISEMA.



- La tercera categoría incluye preguntas mixtas, que consisten en unas preguntas cerradas que dan la opción al encuestado de ampliar su respuesta a través de la opción otros. Las 2 preguntas que componen esta categoría son:

¿Hay otras ventajas no listadas? En caso afirmativo, seleccione la opción “otro” e ingrese manualmente una ventaja.

En ese sentido, el 90% de los postulantes encuestados no consideraron que el sistema informático tenga otras ventajas, en cambio, el 10% manifestó otras ventajas que se mencionan a continuación: La celeridad. La gestión a distancia. El ahorro de tiempo y dinero.

¿Cree que el sistema también tiene desventajas? En caso afirmativo, seleccione la opción “otro” e ingrese manualmente una desventaja.

En ese sentido, el 83% de los postulantes considera que el sistema informático no tiene ninguna desventaja, un 17% de los encuestados señaló que considera que el sistema tiene alguna desventaja, entre las mencionadas por los mismos podemos encontrar: 1) Las informaciones no son instantáneas 2) El ranking publicado no está filtrado por orden decreciente de puntajes. 3) El sistema no tiene desventajas porque a través de él podemos dar seguimiento, el problema es que no se elige a los mejores puntuados porque los miembros tienen la potestad de terner fundando su moción. 4) El problema es el reglamento, no tanto con el sistema.

Con este conjunto de análisis se cumple con el propósito de conocer la percepción de los postulantes y se puede concluir ciertamente que el sistema implementa funcionalidades que ofrecen ventajas para transparentar el proceso de conformación de ternas, sin embargo, existen cuestionamientos al reglamento. Conforme a las manifestaciones

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

realizadas por los entrevistados, se identifica que en los primeros años de la implementación el cuestionamiento era enfocado por elegirse a los mejores puntuados indefectiblemente y lo llamaban “sistema de cartón”, a consecuencia se realizaron cambios en el reglamento en donde se incorpora la discrecionalidad para que los consejeros puedan elegir a otros postulantes de la grilla fundando su moción.

4. Conclusión

La investigación realizada permite caracterizar el sistema informático CRISEMA, describiendo el contexto institucional en el que decide desarrollar el sistema, y este era de la existencia de varios cuestionamientos hacia el proceso de conformación de ternas. Estos cuestionamientos se focalizaron en la falta de igualdad de oportunidades, falta de transparencia y una importante morosidad en la conformación de ternas. Y como antecedente a la implementación del sistema, el proceso era manual y lento, y con arbitrariedades. Se hace notar que el cuestionamiento va dirigido al Reglamento de Criterio de Selección de Magistrados que no forma parte de esta investigación y podría ser objeto de estudio para otras investigaciones y no al sistema informático CRISEMA que es el tema de estudio.

Uno de los principales motivos de la creación e implementación del CRISEMA era la necesidad de incorporar tecnología para lograr una mayor eficiencia para reducir la morosidad, y el reclamo ciudadano de transparentar el proceso de Selección de Ternas.

En ese sentido, el papel que desempeña el sistema es fundamental para promover políticas públicas de transparencia porque permite el acceso público a las informaciones relacionadas con el proceso y esto permite a los postulantes y ciudadanos participar activamente para dar seguimiento y controlar que las decisiones sean objetivas.

Se pudo determinar que como ventaja el sistema implementa funcionalidades que permiten lograr eficiencia y transparencia.

Su implementación está estrechamente relacionada con implementación de políticas públicas tales como el desarrollo de un Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico, en los cuales la transparencia es un pilar para lograr el desarrollo de los países.

La percepción de los postulantes es favorable porque en un porcentaje mayoritario consignaron estar de acuerdo con el hecho de las funcionalidades implementadas por el sistema brindan como ventaja transparentar el proceso de Conformación de Ternas.

No obstante, esto no obvia el hecho que aún se debe seguir invirtiendo y trabajando para mejorar la transparencia en la gestión institucional. Para lograr esto se deben ampliar las funcionalidades del sistema, brindando más mecanismos de control y se deben hacer uso efectivo de las potencialidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, ya que muchas veces las mismas ponen a disposición funciones que permiten ser más transparentes, pero estas podrían ser esquivados por otros intereses.

Se hace énfasis en que el uso de la tecnología de la información debe ser utilizada como herramienta de gestión a fin de dar cumplimiento a los mandatos legales. Además, se hace notar que su buen funcionamiento depende del factor humano que debe actuar con absoluta responsabilidad y regirse no solo con las disposiciones legales, sino por sobre todo regirse con absoluta ética profesional.

También es importante incorporar estrategias de difusión a la ciudadanía en general sobre las bondades de la herramienta, a fin de fortalecer la imagen institucional del Consejo de la Magistratura.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY

Finalmente, se destaca al CRISEMA como una herramienta que se erige como una barrera contra la corrupción y como consecuencia se promueve la utilización de tecnologías de la información y comunicación para la gestión pública eficiente y transparente en las instituciones públicas.

Establecidas las conclusiones de esta investigación, se recomienda continuar utilizando el sistema informático CRISEMA como herramienta para transparentar el proceso de Conformación de Ternas.

Se recomienda además ampliar sus funcionalidades en cuanto a mecanismos de control y participación ciudadana.

Es importante también que se puedan incorporar estrategias de marketing para una mayor difusión de las funcionalidades a la ciudadanía en general, a fin de que los mismos pueda hacer uso de todas ellas para controlar el proceso y examinar las decisiones de las autoridades.

Por último, se sugiere la promoción interinstitucional del uso de las tecnologías de la información y comunicación para implementar políticas institucionales de transparencia, atendiendo que conforme a los antecedentes, el Consejo de la Magistratura es pionero en incorporar tecnología en la gestión y misión constitucional.

Referencias

ABC. (9 de noviembre de 2014). Riera sospecha que el 25% de los jueces son corruptos. <https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/riera-sospecha-que-el-25-de-los-jueces-son-corruptos-1304589.html>

Informe de gestión año 2021. Página web del Consejo de la Magistratura. <https://cm.gov.py/?p=24259>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Biblioguías - Biblioteca de la CEPAL: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=496958&p=8636498>

Constitución de la República del Paraguay. Art. 262-Art. 264. (20 de junio de 1992). Paraguay.

Decreto N.º 4064 Por el cual se reglamenta la Ley N.º 5282/2014 De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia Gubernamental. (17 de setiembre de 2015). Presidencia de la República del Paraguay. Paraguay.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill / Interamericana.

Marker, G. (s.f.). ¿Qué es un sistema informático? Tecnología+informática: <https://www.tecnologia-informatica.com/que-es-sistema-informatico/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). (s.f.). Gobierno Electrónico. Portal Único de Gobierno: <https://www.paraguay.gov.py/gobierno-electronico>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). (s.f.). Portal Único de Gobierno. <https://www.paraguay.gov.py/sobre-portal>

Organización de Estados Americanos (OEA). (2021). Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia. Secretaría de Asuntos Políticos: https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp

Real Academia Española. (2020). Diccionario panhispánico del español jurídico. <https://dpej.rae.es>

Real Academia Española. (2021). Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es>

Reglamento que Establece los Criterios de Selección, Evaluación de Méritos y Aptitudes. (15 de julio de 2021). Consejo de la Magistratura del Paraguay.

Sánchez Upegui, A. A. (2011). Estructuras textuales, artículos de investigación, caracterizaciones y ponencias. En Manual de Redacción Académica e Investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos (págs. 145-190). Medellín: Católica del Norte, Fundación Universitaria.

Secretaría Técnica de Planificación (STP). (21 de enero de 2019). Gobierno Abierto Paraguay: conocé más sobre esta iniciativa internacional. <https://www.stp.gov.py/v1/gobierno-abierto-paraguay-conoce-mas-sobre-esta-iniciativa-internacional/>

Secretaría Técnica de Planificación (STP). (2021). Plan Nacional de Desarrollo 2030. Avances y Actualizaciones. <https://www.stp.gov.py/pnd/>

Última Hora. (23 de junio de 2014). Paraguay es el tercer peor país del mundo en el ranking de justicia. <https://www.ultimahora.com/paraguay-es-el-tercer-peor-pais-del-mundo-el-ranking-justicia-n805886.html>

EL SISTEMA INFORMÁTICO CRISEMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DESARROLLADO PARA CONFORMACIÓN DE TERNAS DE CARGOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA

THE CRISEMA COMPUTER SYSTEM OF THE COUNCIL OF THE JUDICIARY, DEVELOPED FOR THE FORMATION OF TRADEMARKS OF POSITIONS OF THE JUSTICE SYSTEM, IN RELATION TO PUBLIC POLICIES OF TRANSPARENCY